

## ACTA N° 095

### ACTA GRUPO CURADOR DE CORTOMETRAJES PARA EXHIBICIÓN EN SALAS

En atención a la citación enviada por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Proimágenes Colombia” mediante correo electrónico el día 17 de julio del 2025, se reunieron el miércoles 30 de julio a las 3:00 p.m., los miembros designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, denominado ‘Grupo Curador de Cortometrajes’ en cumplimiento de los fines previstos en el artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015.

La reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de una videoconferencia en la plataforma Google Meet. Contó con la participación de los siguientes integrantes del grupo curador: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX XXXXXXXX, XXXXXXXX y XXXXXXXX, de acuerdo con lo establecido en el numeral tercero del artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015.

El Grupo Curador de Cortometrajes adelantó el proceso de visualización, evaluación y deliberación, encaminado a establecer cuáles de los cortometrajes postulados en el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 14 de julio del 2025, que no han sido beneficiarios del FDC, se aprueban como candidatos para ser exhibidos en salas de cine a partir del mes de septiembre del 2025. A continuación, se detallan los resultados este proceso:

- **Número de cortometrajes postulados no beneficiarios del FDC: 12**
- **Número de cortometrajes postulados que no cumplieron los requisitos iniciales: 1**
- **Número de cortometrajes recomendados: 3**
- **Número de cortometrajes no recomendados: 8**

Una vez culminado el proceso de visualización, evaluación y deliberación el Grupo Curador de Cortometrajes decidió **aprobar**, por mayoría, los siguientes cortometrajes:

#	Título	Productor	Año Producción	Duración (mm:ss)	Nº Resolución Producto Nacional	Fecha Expedición	Votos a favor
1	NADIE AQUÍ	Los Amateurs SAS	2025	7:03	01148	9/6/2025	4
2	TRES GATOS PARIAS	Telar de cine	2025	07:05	1180	14/7/2025	4
3	SUEÑO INSOMNE	Miguel Ariel Sierra Rojas	2025	08:20	01149	10/6/2025	4

Una vez culminado el proceso de visualización, evaluación y deliberación el Grupo Curador de Cortometrajes decidió **no aprobar**, por mayoría, los siguientes cortometrajes:

#	Título	Productor	Año Producción	Duración (mm:ss)	Nº Resolución Producto Nacional	Fecha Expedición	Votos a favor
1	LA RECETA MÍSTICA	Christian Levith	2024	7:26	767	22/5/2024	1
2	CHERRENGUE, EL MÉDICO DEL MONTE	Los Amateurs SAS	2024	7:08	869	18/9/2024	0

3	*EL CAMINO DEL ESCARABAJO	César Heredia Cruz	2025	07:00	01119	12/5/2025	N/A
4	LA GRABACIÓN	Ferviente Films S.A.S.	2025	08:06	861	9/9/2024	2
5	JUANCHITO	María Isabel Caro y Enrique Barragán	2025	07:01	1147	9/6/2025	0
6	EL TAÑIDO DE LOS TRISTANCHO	Lincoln Acevedo Amaya	2025	07:00	1175	7/7/2025	2
7	DON VICTOR ROBLES	CANOA FILMS	2024	7:28	1166	1/7/2025	2
8	LIFER	ANDRÉS FELIPE GÓMEZ GIL	2025	07:26	1161	24/6/2025	1

Por otra parte, los cortometrajes postulados que han recibido algún estímulo del FDC no requieren aprobación por parte del grupo curador e ingresan directamente al banco de cortos, según lo señalado en el artículo inicialmente citado, en la medida en que surtan el trámite administrativo y cumplan con todos los requisitos.

- **Número de cortometrajes postulados beneficiarios del FDC: 2**
- **Número de cortometrajes postulados beneficiarios del FDC que no cumplieron los requisitos iniciales: 1**

El cortometraje beneficiario del FDC que cumplió con los requisitos establecidos en esta convocatoria y que ingresa al banco de cortos es:

#	Título	Productor	Año Producción	Duración (mm:ss)	Nº Resolución Producto Nacional	Fecha Expedición	Votos a favor
1	RODRIGO BRANQUIAS	Horda Producciones - Diego Torres - Julieth Restrepo - Alejandra Quintero E. - Gimnasio Actoral - Blue Rabbit Films	2025	16:47	00982	15/1/2025	N/A

En **Anexo 1** del Acta N° 095 Grupo Curador de Cortometrajes se encuentran los comentarios que realizó el Grupo Curador de Cortometrajes como parte del proceso de deliberación sobre los cortometrajes postulados.

El listado de los cortometrajes que se encuentran disponibles en el banco de cortos para este periodo se puede consultar en el sitio web de Proimágenes Colombia ([enlace](#)).

Cordialmente,

  
Firmado digitalmente vía ZapSign por  
Claudia Triana Soto  
Fecha 14/08/2025 17:13:36.204 (UTC-0500)

**CLAUDIA TRIANA SOTO**  
Directora  
Proimágenes Colombia - Secretaría Técnica CNACC

## ANEXO 1

### 1. LA RECETA MÍSTICA

Xxxxxxxxx: "El cortometraje La Receta Mística presenta una propuesta técnica y narrativa correcta; sin embargo, su finalidad apreciable parece estar orientada a resaltar una marca comunitaria específica, en este caso el restaurante "Zotea", lo que afecta su autonomía artística. De acuerdo con el Decreto 1080 de 2015 (artículo 2.10.1.1) y el Decreto 2211 de 2017, las obras con carácter promocional o institucional no pueden ser consideradas como obras cinematográficas nacionales ni ser beneficiarias del estímulo por exhibición. En ese sentido, se recomienda no aprobar esta obra dentro del banco de cortometrajes destinado a la exhibición en salas."

Xxxxxxxxx: "A partir del relato de Cruzmélida, habitante y cocinera del corregimiento de Coquí (Chocó), La receta mística nos presenta un lugar poco conocido y un personaje entrañable que invita a descubrir este territorio. La pieza inicia de manera atractiva: es visualmente bella, técnicamente bien lograda e interesante. Sin embargo, la historia pierde fuerza hacia la mitad; llega a un punto en el que deja de avanzar narrativamente y se convierte en un relato más cercano a la promoción que a una construcción narrativa sólida. Si bien cumple con los requisitos, no alcanza el nivel necesario para ser incluido en el Banco de Cortometrajes."

Xxxxxxxxx: "Aunque el personaje posee fuerza narrativa natural, la estructura y desarrollo de la obra carece de potencia y fluye de manera lenta y poco emotiva. El manejo fotográfico es correcto, pero tiene algunos detalles en contra, en razón de la mezcla de sonido y el montaje induce un ritmo poco atractivo. La decisión de priorizar la música extradiegética en algunos apartes que pudieron tener sonido ambiental destacado resulta un tanto desafortunada. No ofrece una dinámica de conexión con audiencia propicia para la exhibición en salas de cine, además que denota un carácter de video corporativo sobre el restaurante comunitario."

Xxxxxxxxx: "La producción fotográfica es de alta calidad y consistente en todas las tomas. La musicalización es continua con cambios de ritmo interesantes que se integran bien con la narración y los silencios. La historia es cautivadora y relevante para el reconocimiento de las tradiciones y el territorio nacional."

Xxxxxxxxx: "La obra presenta indudablemente una excelente calidad fotográfica y una narrativa robusta en su contenido. No obstante, se puede observar que su estructura se asemeja más a un formato televisivo de tipo clip pedagógico que a una pieza destinada a ser exhibida según los criterios estipulados en la convocatoria. En consecuencia, y en función de los requisitos establecidos para la presente convocatoria, la obra no resulta aplicable."

### 2. CHERRENGUE, EL MÉDICO DEL MONTE

Xxxxxxxxx: "El cortometraje aborda un tema de valor cultural y etnográfico, destacando saberes tradicionales y personajes propios del pacífico colombiano. No obstante, presenta deficiencias en la calidad del sonido directo, lo que afecta la comprensión y experiencia del espectador. Aunque se implementó una solución mediante subtítulación, esta medida compromete la fluidez narrativa y limita el impacto inmersivo de la obra."

Xxxxxxxxx: "Cherengue, el médico del monte es un documental que, a partir de su personaje central Cherengue, explora su relación con las plantas medicinales. La película inicia de forma atractiva, con una buena factura visual y un personaje potente, cuya voz guía el relato de principio a fin. La historia se desarrolla con coherencia narrativa. No obstante, a pesar de esta coherencia, la pieza presenta una debilidad en el diseño sonoro, la cual se intenta compensar mediante el uso de subtítulos. Este

problema técnico, sin embargo, genera incomodidad en la experiencia del espectador y, en ese sentido, la obra queda limitada en términos técnicos.”

Xxxxxxx: “A pesar de la belleza de las locaciones naturales en donde se grabó, y el cuidado en la fotografía, el corto no transmite emoción. Carece de historia, se limita a sugerir el perfil de un curandero sin ahondar en las prácticas, sino simplemente siguiéndolo por un recorrido sin mucha sustancia narrativa. Es difícil entender lo que el personaje habla y el recurso de los títulos resta aún más ritmo a la narración. Parece una obra hecha desde la distancia de realizadores ajenos al palpitarse del pacífico y sus comunidades, con una cierta desconexión entre relato y entornos.”

Xxxxxxx: “El cortometraje, con un estilo documental, sigue a un médico tradicional que usa plantas medicinales para tratar el COVID-19. Aunque visualmente bien desarrollado, con buena cinematografía y montaje, la historia sufre por la baja calidad de la grabación de voz, dificultando la comprensión y reduciendo el impacto narrativo. La trama, que podría ser interesante, se ve afectada por esta deficiencia técnica, haciendo que la historia no resulte tan atractiva ni clara para el espectador.”

Xxxxxxx: “La obra presenta una notable construcción visual que se destaca considerablemente. No obstante, la narrativa carece de los nudos y conflictos esenciales que los personajes, en especial el protagonista que ejerce como médico naturalista, deben enfrentar. Este vacío narrativo puede generar un ritmo tedioso que invite al espectador a experimentar una desconexión emocional, dado que la ausencia de adversidades o momentos culminantes impide establecer una conexión más profunda con la vivencia del protagonista. Si bien la voz en off del personaje busca ofrecer una introspección sobre sus pensamientos y sentimientos, esta herramienta limita la capacidad del espectador para sumergirse plenamente en su experiencia vital, lo que dificulta el acercamiento emocional al protagonista. Por estas razones, y considerando los criterios establecidos, la obra no se ajusta a los requisitos de la convocatoria.”

### 3. NADIE AQUÍ

Xxxxxxx: “Este cortometraje presenta una estructura narrativa clara, con un ritmo sostenido y una composición visual que se ajusta a la intención expresiva. La obra plantea una mirada sobre la fuerza de la naturaleza frente a la incapacidad de respuesta de las instituciones, mediante un tratamiento cinematográfico que evidencia control del lenguaje audiovisual y pertinencia temática.”

Xxxxxxx: “Nadie aquí es una historia contada desde el testimonio de un artista que decide narrar una tragedia ocurrida en el municipio de Útica. A partir de archivos creados por él mismo, construye una exposición que aborda temas universales como la memoria y el olvido. El documental se articula de manera sólida a través del relato del artista, y el uso de material de archivo aporta una dimensión visual que evoca ese pasado relegado. La pieza se va construyendo de forma progresiva en torno al trabajo del autor, quien no solo recurre a sus propios registros, sino que también incorpora elementos del territorio para representar gráficamente una tragedia invisibilizada por el Estado.”

Xxxxxxx: “Retrata el proceso de una instalación artística, la tragedia que la inspiró y el creador que la materializó. En ese sentido, aunque el ritmo narrativo se torna lento, es acorde con la plasticidad de la obra y el testimonio del personaje central, que funciona como hilo conductor y sustento de la estructura. La fotografía es cuidadosa y la música y los sonidos ambientales resultan funcionales.”

Xxxxxxx: “En formato documental, se relata un momento histórico en el territorio, captado a través de la lente del fotógrafo. La narración captura bien el tono nostálgico e investigativo, lo que evidencia un estudio juicioso que enlaza el momento del desastre con su contexto histórico y sus consecuencias. Las imágenes están bien realizadas, lo que logra expresar la intención del corto con un ritmo interesante para el espectador.”

Xxxxxxx: “La obra retrata el sentir de su protagonista, un artista gráfico, y su perspectiva respecto a un evento particular: la avalancha de Utica. Sin embargo, la estructura narrativa utilizada para contar la

historia se asemeja más a un reportaje, presentando una experiencia externa. Esta elección estilística no logra acercar al espectador al relato, dejándolo en la incertidumbre sobre la posibilidad de una continuación de la historia. En virtud de lo expuesto, se concluye que la obra no se ajusta a los criterios establecidos en la convocatoria."

#### 4. \*EL CAMINO DEL ESCARABAJO

Después del proceso de visualización, el grupo curador identificó elementos en común entre los cortometrajes "El Camino del Escarabajo" y "Elefante", ambas obras audiovisuales bajo la misma dirección y producción. Esta situación fue comunicada al productor, quien decidió retirar el cortometraje del proceso, debido a que el cortometraje "El Camino del Escarabajo", podría considerarse como una reedición o una versión derivada del cortometraje ""Elefante" teniendo en cuenta el parágrafo 2 del artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015.

#### 5. LA GRABACIÓN

Xxxxxxx: "Esta obra propone una reflexión sobre la fuerza del recuerdo y la importancia de lo cotidiano, construida a partir de una narrativa clara y coherente. La historia se desarrolla con fluidez y logra mantener el interés del espectador. Las actuaciones, aunque no sobresalientes, cumplen su función y sostienen adecuadamente la tensión dramática."

Xxxxxxx: "La grabación es la historia de una mujer que, desde el primer momento, sabemos que ha sufrido una pérdida. La narración gira en torno a su deseo de arreglar una grabadora, la cual está claramente vinculada con esa ausencia. Aunque se trata de una historia emotiva y con una propuesta sensible, carece de suspense. Desde el inicio es posible anticipar el rumbo de la trama y su desenlace. Esto la vuelve predecible y, en términos narrativos, se queda corta."

Xxxxxxx: "Diseño de producción muy acertado, locaciones y personajes funcionales. En términos técnicos, una obra bien lograda. Sin embargo, en relación con lo narrativo, la historia se hace inverosímil en el final, resolviendo el conflicto de la protagonista de manera edulcorada y poco coherente, obviando asuntos prácticos pero definitivos como la adquisición de los audífonos y el reproductor digital."

Xxxxxxx: "La historia es básica, sin un mensaje relevante. Los diálogos son superficiales y repetitivos. Hay escenas innecesariamente largas para lo que se busca transmitir. La musicalización consiste en una misma canción que se repite en varios momentos del corto. La propuesta no tiene el nivel técnico ni artístico suficiente para ser incluida en el banco de cortos."

Xxxxxxx: "La obra presenta una estructura narrativa que estimula la imaginación del espectador, culminando en un desenlace inesperado que la protagonista logra complementar a través de su interpretación. El componente sonoro se alinea perfectamente con el argumento de la historia, lo que permite que la obra se aplique en la convocatoria por cumplir con los requisitos de la misma por su armonía, narrativa, puesta en escena y argumentación."

#### 6. JUANCHITO

Xxxxxxx: "Esta obra aborda una problemática presente en diversas ciudades del país mediante una aproximación biográfica, pero su tratamiento narrativo se ve limitado por diálogos excesivamente extensos y una investigación que no profundiza en la historia del personaje ni en su contexto. La ausencia de otras voces o perspectivas reduce la complejidad y el alcance del relato."

Xxxxxxx: "Juanchito es una pieza audiovisual de estructura bastante básica, construida principalmente a partir del testimonio del personaje central y un recurso de voz en off al inicio que intenta darle un tono lúdico al relato. Sin embargo, la narración no termina de desarrollarse. El relato es limitado, y la voz en off inicial tarda en conectarse con el personaje, generando una desconexión en el tono. A medida que avanza, la historia no aporta elementos nuevos y se queda corta tanto en su construcción narrativa como en su capacidad de sostener el interés del espectador."

Xxxxxxx: "Cortometraje que siembra interés inicial al resultar indeterminada su naturaleza de ficción o no ficción, que luego se revela como la narración testimonial de un personaje local de Ibagué, ocupado

de limpieza de alcantarillas. El relato se torna repetitivo en imágenes y contenido de la entrevista, a pesar del esfuerzo por variar en uno y otro aspecto. La calidad visual y sonora resulta de aficionado, lo que hace que no sea idóneo para la exhibición en salas.”

Xxxxxxx: “La intención del corto es interesante y la historia es loable; sin embargo, presenta varias falencias técnicas. Entre ellas, se encuentran problemas con los sonidos diegéticos y no diegéticos, que se mezclan con la narración, la cual aparece repentinamente con volúmenes altos y molestos. Las imágenes no cuentan con una linealidad clara, incluso cuando se intercalan con material de archivo e imágenes producidas para el corto.”

Xxxxxxx: “La narrativa de la obra se centra en la labor de un influencer que se dedica a limpiar las alcantarillas de Ibagué, quien comparte sus experiencias personales. Sin embargo, el tratamiento audiovisual es limitado, con escasez de planos y una selección musical que no se ajusta al ritmo de la historia. A pesar de que el contenido presenta una historia significativa, la obra no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.”

## 7. EL TAÑIDO DE LOS TRISTANCHO

Xxxxxxx: “La obra gira en torno a la familia Tristáncho, cuyo apellido, aunque corresponde a una dinastía local, es presentado de manera reiterada como una marca asociada a una empresa familiar, lo que introduce elementos que pueden ser interpretados como de carácter promocional. Según el artículo 2.10.1.1 del Decreto 1080 de 2015, las obras cuya finalidad apreciable sea destacar una institución o hacer mercadeo no se consideran obras cinematográficas nacionales. A pesar de la inclusión de múltiples voces, el desarrollo narrativo resulta limitado y el cierre apenas enuncia una idea inicial sobre el tañido de la campana, sin alcanzar una resolución significativa.”

Xxxxxxx: “Se trata de la historia de una familia dedicada a la fabricación de campanas para iglesias. Aunque el relato se centra en un solo personaje, se alcanzan a delinean aspectos del resto de la familia, identificada como una tradición de campaneros. Sin embargo, la narrativa no logra avanzar significativamente: se mantiene en el plano anecdótico y carece de un desarrollo profundo que permita explorar con mayor complejidad a los personajes o al oficio mismo.”

Xxxxxxx: “El corto propone un ritmo muy lento, agudizado con las imágenes ralentizadas que detallan la manipulación del barro para los moldes. Componentes técnicos como el sonido y la fotografía resultan correctos. El testimonio se hace difícil de seguir en la descripción extensa del árbol genealógico. La aparición de la hija y sus testimonios mejoran la connotación global de la obra, pero el resto de los elementos del sistema narrativo carece de gancho, no logra generar la debida atención. Mencionan varias veces el fundido, pero se echa en falta la presencia visual y sonora de este proceso en el relato.”

Xxxxxxx: “Este corto es particular en la medida en que una tradición familiar se cruza con la historia del país. Es narrado de manera singular, presentando tanto el contexto familiar como el social, mientras se muestra el quehacer. Técnicamente, el corto está muy bien desarrollado, manteniendo cada elemento bien diseñado a lo largo de toda la pieza, lo que cautiva la atención del espectador.”

Xxxxxxx: “La obra presenta una composición visual y sonora que se alinea de manera efectiva con el argumento de la historia. Sin embargo, sería beneficioso incluir un mayor número de imágenes de apoyo para ilustrar el proceso de elaboración de la campana. A pesar de esto, el hilo conductor proporcionado por el narrador facilita un viaje a través de la memoria y un recorrido genealógico que abarca 200 años de historia familiar, transmitida de generación en generación. Los componentes visuales y sonoros no solo acompañan la narrativa, sino que también cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, lo que permite que la obra aplique para su exhibición en salas.”

## 8. DON VICTOR ROBLES

Xxxxxxx: “La obra presenta una mejora sustancial en relación con una versión previamente postulada, incorporando observaciones emitidas por este equipo de evaluación, lo cual refleja un esfuerzo consciente por afinar su propuesta. No obstante, tras un análisis del parágrafo 2 del artículo 2.10.2.5.1 del Decreto 1080 de 2015, se ha determinado que esta nueva versión, pese a contar con otro título y

resolución de producto nacional, reutiliza de manera significativa material audiovisual ya evaluado en una postulación anterior. Esta práctica se interpreta como una reformulación mínima de una obra previamente presentada, lo cual contraviene el espíritu del decreto, que exige que los cortometrajes sean obras cinematográficas individuales y no cortes o ediciones de otras ya existentes. En consecuencia, no se considera procedente su aprobación dentro del banco de cortometrajes para exhibición."

Xxxxxxx: "Cortometraje que fue presentado anteriormente con otro nombre y resolución. En esta versión, Don Víctor Robles narra a lo largo del relato cómo pasó de ser una persona vidente a perder la visión. Se trata de un personaje que inicia su historia con gran solidez: su testimonio es commovedor y logra establecer una conexión emocional con el espectador. En esta nueva versión, que incorpora algunos ajustes, se percibe un personaje más definido y una pieza audiovisual con un discurso narrativo más potente y elaborado, lo que enriquece significativamente su impacto."

Xxxxxxx: "Se trata de un corte casi idéntico de un cortometraje presentado a la curaduría en marzo del presente año con el título de DON VÍCTOR, lo que se configura como un incumplimiento de las condiciones de participación, específicamente el parágrafo 2 artículo 2.10.2.5.1, por lo tanto no podría ser exhibido en salas de cine."

Xxxxxxx: "Buen desarrollo técnico, suficiente para ser adquirido. Las decisiones de imagen se mantienen a lo largo de la propuesta. La musicalización complementa muy bien el contexto de la historia. El clima propuesto eleva la narrativa, que, a pesar de ser triste, transmite un mensaje motivacional para todas las personas."

Xxxxxxx: "Si bien la obra tiene incluida ajustes que se sugirieron en una anterior postulación, en esta ocasión se presenta con un nuevo nombre y registro. Lo que implica que iría en contra vía a los requerimientos de la convocatoria por ser una edición de otra obra idéntica ya presentada en una convocatoria anterior, tal como lo indica el parágrafo 2 del artículo 2.10.2.5.1 del decreto 1080 de 2015. Por ende, no puede ser aplicable para esta convocatoria por el vacío jurídico en el que queda."

## 9. LIFER

Xxxxxxx: "Esta obra presenta una propuesta temática centrada en el vínculo entre el cuidado materno y el respeto por la naturaleza, construida a través de la relación entre una madre y su hija. Aunque en algunos momentos las voces pierden naturalidad y se sienten poco orgánicas, los diálogos mantienen coherencia y permiten sostener el sentido narrativo, aportando claridad a la intención expresiva de la obra."

Xxxxxxx: "Lifer intenta construir un relato con una intención positiva, buscando dejar un mensaje dirigido al público sobre el uso excesivo del celular en los adolescentes. Sin embargo, al optar por una narración en off de un personaje que nunca vemos, la historia pierde fuerza y se convierte en un relato insulso y carente de impacto. La narrativa se reduce a una simple anécdota: no hay desarrollo de personajes, y el interés decae rápidamente ante la falta de evolución tanto en el contenido como en la propuesta visual. Aunque la idea de fondo tiene una intención valiosa, el relato y la pieza en su conjunto se quedan cortos en su ejecución y desarrollo."

Xxxxxxx: "Pese a que busca plantear una historia mediante la locución, es un contenido de vocación pedagógica. Las imágenes no están equilibradas en colorimetría, el formato luce muy aficionado. Asimismo, la locución carece de fuerza y hace que el relato pierda emoción. Es valioso ver las diferentes especies de aves en el avistamiento propuesto, pero más allá de esto el corto no ofrece más. No es apto para exhibición en salas."

Xxxxxxx: "La intención del corto es loable e interesante; sin embargo, técnicamente no cuenta con el desarrollo necesario para su ingreso al banco de cortos. La narración no tiene un nivel adecuado, dejando la sensación de ser una lectura con algunos tonos dramáticos forzados. El texto se enfoca en desarrollar la idea y en acentuar repetidamente la palabra "Lifer". La musicalización y los sonidos diegéticos están diseñados sin propósito claro."

Xxxxxxx: "La obra presenta un componente narrativo de carácter reportaje, y visualmente busca complementar la narración en off. Sin embargo, adolece de elementos conceptuales que podrían fortalecer la historia, lo que resulta en un ritmo lento. Además, la obra no se ajusta a los criterios establecidos en la convocatoria."

## 10. TRES GATOS PARIAS

Xxxxxxx: "Esta obra propone una reflexión en torno al proceso creativo y poético de hacer una película, abordando la cotidianidad del acto cinematográfico con un enfoque narrativo estructurado y técnicamente sólido. El ritmo, el tratamiento visual y los diálogos aportan al desarrollo de una historia coherente con su propuesta estética y temática. La obra cumple con los criterios de calidad y representa una contribución válida a la cinematografía nacional, sin incurrir en ninguna de las exclusiones previstas."

Xxxxxxx: "Tres gatos parias es una animación que inicia con fuerza y un tono divertido, donde los personajes, a través de sus diálogos y reflexiones, abordan tanto el quehacer cinematográfico como sus propias contradicciones. El comienzo es dinámico y entretenido; sin embargo, a medida que la historia avanza, el discurso se apoya cada vez más en la palabra, perdiendo algo del ritmo inicial. Pese a esto, la pieza cumple con altos estándares técnicos, visuales y narrativos, y su propuesta está claramente dirigida a un público general. Se trata de una obra bien construida, con una intención crítica clara y una narrativa sólida."

Xxxxxxx: "Tras un inicio interesante, el relato se torna repetitivo y poco emocionante. El predominio de la palabra le resta poder a las imágenes, que realizadas en un estilo minimalista terminan por resultar casi irrelevantes. El manejo del sonido es cuidadoso y los colores están alineados con el mensaje final, pero es un corto que da la sensación de quedarse a mitad de camino en las posibilidades plásticas y narrativas."

Xxxxxxx: "Compuesto por imágenes sencillas, el corto presenta una composición visual muy interesante y propositiva. Las narraciones son precisas y desarrollan cada personaje con su propio carácter. La historia es atractiva, abordando temas pocas veces explorados. Los sonidos diegéticos están muy bien diseñados, y se les da una importancia especial a los silencios."

Xxxxxxx: "La técnica de ilustración y animación empleada es innovadora, con una estructura narrativa, sonora y visual que se coordina de manera efectiva con el argumento de la historia. Esta obra logra captar la atención del espectador, dialoga con él, fomenta la reflexión y lo involucra profundamente en la trama. Además, cumple con los parámetros establecidos en la convocatoria."

## 11. SUEÑO INSOMNE

Xxxxxxx: "Esta obra desarrolla una historia dramática que aborda las secuelas emocionales de la pandemia del Covid-19 en el entorno familiar, mediante un relato introspectivo que transita entre el sueño y la vigilia. La propuesta mantiene un ritmo adecuado y logra sostener la atención del espectador gracias a la coherencia de sus diálogos y a unas actuaciones que transmiten con eficacia la carga emotiva del relato. En los términos de los criterios y lineamientos establecidos en la convocatoria, esta obra presenta una estructura narrativa clara, un tratamiento formal consistente y una aproximación sensible al tema propuesto."

Xxxxxxx: "La historia de Martha gira en torno a una mujer que busca transformar la tristeza que la embarga tras la muerte de su hijo, de la cual se siente culpable. En un intento por encontrar alivio, recurre a un tratamiento de hipnosis que promete curar su dolor. Aunque la propuesta tiene una intención interesante y un punto de partida emotivo, las actuaciones carecen de fuerza y no logran sostener el peso emocional que los personajes requieren. La narrativa, por su parte, también se queda corta y, hacia el final, la pieza pierde impacto, convirtiéndose en una historia de poco interés que no consigue conectar con el público."

Xxxxxxx: "Plantea una historia simple, con una premisa interesante que se desarrolla de forma correcta. El diseño de producción es efectivo y cuidadoso, igual que la fotografía, el sonido y el

montaje. A pesar de que el clímax resulta predecible, el relato se construye con cierta dosis de suspenso que juega a favor. Algunos encuadres poco convencionales en la cita de valoración inicial aportan a la atmósfera propuesta."

Xxxxxxx:" Técnicamente, el corto demuestra un desarrollo sólido, cumpliendo con los estándares básicos en imagen, audio y actuación. La historia plantea un tema emocional con un enfoque ligero, lo que puede interpretarse como una apuesta narrativa que busca accesibilidad para el espectador. El clima nostálgico se mantiene de manera constante a lo largo de la propuesta, aportando coherencia emocional. El ritmo es sereno y uniforme, esta elección puede conectar con quienes valoran una narrativa contemplativa, aunque también representa un desafío para sostener la atención del público durante todo el metraje."

Xxxxxxx: "La obra presenta una narrativa visual que se alinea de manera efectiva con su argumento, logrando captar la atención del espectador y generando intriga por conocer el desenlace de la historia. La música y los planos utilizados son consecuentes con la trama, y el papel desempeñado por cada uno de los personajes evidencia la profundidad y la fuerza del relato. Por lo tanto, la obra cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria."